

VISTO:

- Que mediante Expediente 0007532/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente María Soledad Segura desde el 25 al 28/03/2014 para participar de la 4º Conferencia Latinoamericana de la International Communication Association (ICA) a llevarse a cabo en Brasilia; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 03 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente María Soledad Segura (Legajo 39355) desde el 25 al 28/03/2014 para participar de actividades en la 4º Conferencia Latinoamericana de la International Communication Association (ICA) a llevarse a cabo en Brasilia, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lta. ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

46

/M.S.